

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 54220/2011

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 589/11 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 589/11, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra "Realización Básica" para el Departamento de Teatro de la Escuela de Artes de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

m

8


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

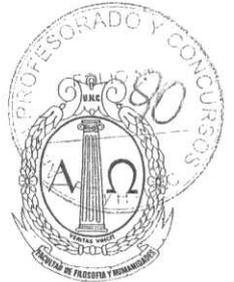

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1520



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0054220/2011

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la cátedra "Realización Básica" elevada por el Dpto. Teatro de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

- que el llamado cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Artes;
- que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes, como miembros del Tribunal;
- que el Área Profesorado y Concursos informa que el cargo a afectar para el presente llamado a concurso es otorgado por Convenio 677/11 (Ministerio de Educación de la Nación);
- que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 31 de Octubre de 2011, aprobó por unanimidad y sobre tablas el llamado a concurso elevado por el Dpto. Teatro de la Escuela de Artes;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTÍCULO 1º. LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Resolución del H. Consejo Directivo N° 118/06 t.o. Resolución H. Consejo Directivo N° 330/05, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación en la presente resolución en la **Escuela de ARTES- DPTO. TEATRO.**

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
REALIZACIÓN BÁSICA	Profesor Adjunto Ded. SIMPLE 1 (UNO)	<u>Titulares</u> MENDIZÁBAL, Lilian (UNC) PÉREZ, Santiago (UNC) JAUREGUIBERRY, Marcelo (UNICEN) Egr. RIMONDINO, Anahí Est. CAÓN, Mariana
		<u>Suplentes</u> MAFFEI, Daniel (UNC) BORRA, Zulema (UNC) BERMÚDEZ, Ester L (UNCuyo) Egr. ABAD, Ma. del Rosario Est. SI POLLARI, Ma. Soledad

[Firma manuscrita]
 F. SALVATI
 Presidente del Consejo Directivo
 Facultad de Filosofía y Humanidades
 Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



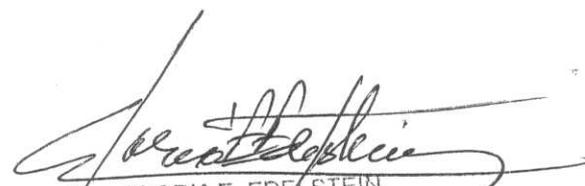
EXP-UNC: 0054220/2011

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: 589
RS


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades